

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 268-19 que designa al señor Manuel Enrique Pérez Báez, ministro consejero de la Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores (ascenso). G. O. No. 10950 del 15 de agosto de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 268-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Manuel Enrique Pérez Báez, queda designado ministro consejero de la Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores (ascenso).

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA